REGISTRADO
LAURA SIMON VILLORIA
Jefa Div. Mesa de Entradas y Salidas
Despacho y Archivos

Reconquista, 04 JUL. 2017

VISTO el dictamen del concurso de Profesores en la carrera Licenciatura en Administración Rural de la Facultad Regional Reconquista (FRRQ.), y

CONSIDERANDO

Que tal propuesta se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza Nº 1273 Consejo Superior, Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional.

Que el dictado de la medida se hace en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA AD REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar el dictamen de los concursos de Profesor en la carrera Licenciatura en Administración Rural de la FRRQ., y que forma parte de esta Resolución como ANEXO I.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 064/2017

FRRQ
LGP
GPC
NAD

Ing. NICOLAS A. DIPAOLO
DECANO

Ing. GABRIEL P. COLMAN
Secretario Académico

REGISTRADO
LAURA SENN VILLORIA
Jefa Div. Mesa de Entradas y Salidas
Despacho y Archivos

ANEXO I

RES. C.D.FRRQ. Nº 064/2017

Materia	Dedicación	Grado Académico	Concursante	DNI	Legajo
"Legislación" (objeto) "Política agropecuaria y organización rural" (complemento)	Una Simple	Profesor Adjunto	Dr. Aldo Pedro CASELLA	06.075.202	37.971